

## Cuestión palpitante

La resolución adoptada por los coroneles de infantería residentes en Madrid contra el coronel Zamora, y por los generales de división que han juzgado al general Fernández Tejero, inspiran consideraciones amargas a nuestro querido colega *El Ejército Español*, y que reproducimos para que nuestros lectores conozcan todas las opiniones en la importante cuestión militar.

«El tribunal de honor—dice *El Ejército*—constituido por los coroneles, ha dictado ya su fallo, durísimo pero inapelable. Nos otros respetamos ese fallo, cualquiera que sea la opinión que tengamos sobre la forma en que se ha llevado este asunto, siempre doloroso, y más en este caso en que el que se hace objeto de la censura de sus compañeros, es un jefe valiente que ha hecho en campaña su carrera, y que á fuerza de sacrificios y prestando servicios á la Patria ha llegado, joven todavía, á lo que constituye para un oficial el término de la carrera que puede hacer dentro de su arma.

El tribunal de honor ha hablado: respetemos su juicio.

Pero este juicio, lejos de hacernos vacilar en la opinión que sobre este género de procedimiento tenemos formada, nos afirma en ella vigorizándola. No hay que abusar de un arma tan terrible, ni para esgrimirla hay que ir á remolque de lo que en un periódico cualquiera haga decir el primer desconocido que luego retirará su firma de la denuncia que ha suscrito Dios sabe por qué motivos vergonzosos, que vergonzosos deben de ser cuando tanto empeño pone el denunciador en ocultarse y ocultarlos.

Pasados los momentos de la primera efervescencia, el Ejército que arrastrado por un impulso nobilísimo en cuanto presume faltas, investiga y castiga de un modo terrible y que no admite apelación, debe volver á recobrar su serenidad augusta. Debe comprender que en la campaña que se viene sosteniendo aquí desde hace quince días en que empezaron esas enojosísimas cuestiones él es quien pierde, contra él se dirige el escándalo.

Como en una ocasión crítica dijo un famoso general, no necesita para cumplir su deber con que nadie le jalee. El sólo sabe conducirse por el camino del honor que no requiere interesados cicerones.

Como amantes de los prestigios militares, nos duele en el alma el espectáculo á que hemos asistido en este tiempo, oyendo vocear en la plaza pública artículos con el

título de *Cuestión militar*, como si fuera no un individuo, sino la institución en masa la que estuviera en entredicho.

Es preciso que esto acabe. Lo exige así la buena fama del ejército en general, que por nadie puede ser puesta en duda, y á consideración tan alta no es mucho pedir que se subordine el interés puramente material de una empresa.

Si se cometen hechos criminosos y hay hombres que creyendo hacer obra de moral y patriotismo se aprestan á denunciarlos, abierto tienen el camino: expongan noblemente sus quejas á los tribunales de justicia.

Cuando algunos acusados de tener parte importantísima en nuestros últimos desastres nacionales manifestaban su propósito de ir á las Cortes «á defender su conducta», unánimemente lo dijimos desde el primer día: «No es al Parlamento á donde deben ir para eso, sino al Consejo Supremo».

Exactamente lo mismo decimos hoy ante lo que nos parece una invasión de funciones en la prensa.

No es á los periódicos á donde deben ir á hacer sus denuncias los que algo sepan, sino á los tribunales de justicia. Estos investigarán los hechos, apreciarán las denuncias y determinarán las responsabilidades.

Cuando llegue su tiempo, el tribunal de honor actuará allí en donde sea preciso. Pero cese el escándalo que mancha sin corregir, y lo mismo salpica de lodo al inocente que al culpable, no hagamos de las culpas posibles de un militar que ha vertido su sangre por la Patria, vocero y pregón de vergüenzas, reclamo del primero que busque la notoriedad por tal camino.

El ejército es algo que está por cima, muy por cima de todo eso.

Y por interés mismo de la respetabilidad de los tribunales de honor hemos de esforzarnos por llevar al ánimo de todos la convicción de que no se debe abusar de ellos. Ya lo ha comprendido, aunque algo tarde, el ministro de la Guerra, y éste es el espíritu de la última circular que acerca de este asunto ha publicado.

Falta que las autoridades militares se penetren de lo que en esa circular les dice el general Polavieja, y lo cumplan.

El Sr. Gutiérrez Gamero, que se ha querellado de injuria y calumnia contra el coronel Zamora, ha dirigido al director de *La Época* la siguiente carta:

«Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el número de ayer de su periódico publica usted, bajo el epígrafe de «La cuestión del coronel Zamora», un extracto de lo que, á su vez, publicó *La Co-*

*rrrespondencia Militar* el sábado último acerca de dicho asunto. Y como en todo ello figura mi nombre, debo manifestarle que el mismo sábado, 15 del corriente, me presenté, á las cuatro de la tarde, en el cuartel de María Cristina con objeto de declarar ante el tribunal de honor á que estaba sometido el caso del coronel Zamora, la verdad de mi intervención en este asunto como representante del Sr. D. Valentín González Serrano.

No me fué posible realizar mi vehemente deseo, porque después de haberlo discutido me dijo en nombre de sus compañeros un señor coronel, que la ley no permitía que se oyese más que al acusado; pero me añadió que dejase en sus manos mi declaración escrita y firmada, y ésta sería leída ante el tribunal. Así lo hice, y me consta, por referencia de varios señores coroneles, que mi declaración fué examinada y oída por todos con gran detenimiento, y es de suponer que fuese también compulsada con la acusación que me dirigió el Sr. Zamora, para deducir de nuestras dos afirmaciones cuál era la verdadera.

Como todo el mundo conoce el acto del tribunal de honor condenando al Sr. Zamora, el fallo de aquél es más elocuente que cuanto yo pudiera decir. Lo cual no impide que continúe en los tribunales ordinarios mi querrela contra el Sr. Zamora por injuria y calumnia.

Ruego á usted, señor director, que en prueba de imparcialidad y puesto que se ha hecho eco de lo publicado en mi daño, se sirva dar cabida á estas líneas en su ilustrado periódico, y se lo agradecerá muy de veras su afectísimo s. s. q. b. s. m.—*Emilio Gutiérrez Gamero.*»

## El general Alaminos

En Málaga donde residía hace años, falleció el sábado á las cinco de la tarde el veterano general D. Juan Alaminos y Vivero.

La enfermedad que hace más de veinte días venía padeciendo el excelentísimo señor D. Juan Alaminos y Vivero, uno de los tenientes generales más antiguos del ejército tuvo ayer á las cinco de la tarde el triste desenlace que se temía dada la avanzada edad del venerable anciano.

El Sr. Alaminos, cuya hoja de servicios es honorífica, nació el 27 de Octubre de 1813 y contaba por tanto 86 años.

Fué senador del reino, capitán general de Castilla la Nueva y de las Islas Filipinas y director de Inválidos.

Por sus dilatados servicios tenía la gran cruz de San Fernando, la del Mérito Militar roja por acciones de guerra y la de la orden de Isabel la Católica en recompensa de especialísimas comisiones que fueron confiadas á su lealtad.

Estaba además condecorado con placa de tercera clase de San Fernando, medalla de África, encomienda de Carlos III, dos veces cruz de primera clase de San Fernando, tres veces fué declarado benemérito de la patria y poseía además varias cruces y esculdas de distinción.

El ilustre veterano ascendió al elevado empleo de teniente general el 31 de Octubre de 1869, y llevaba por tanto treinta años de disfrutar esta alta jerarquía.

Procedía del arma de infantería y se hallaba en Málaga en situación de reserva.

## Filipinas

### Avance de cangrejo

Londres 17.—Cumpliendo las órdenes del general Otis, la brigada del general Lawton regresó á Manila, después de abandonar los pueblos que había tomado á los tagalos.

La expedición militar de los norteamericanos ha resultado completamente inútil.

Tanto el general Otis como los jefes yanquis que se encuentran en Filipinas, no se ocultan para manifestar que si los Estados Unidos quieren conservar los pueblos que toman á los tagalos, necesariamente tendrán que guarnecerlos, lo que exige un ejército de más de cien mil hombres.

En Washington y Nueva York continúan excitadísimos los ánimos.

### Rumores de paz

Londres 17.—Circulan con insistencia rumores de una próxima paz en Filipinas.

Dícese que Otis y Aguinaldo han llegado á un acuerdo y que las bases de paz son muy favorables para los indígenas. De confirmarse la noticia, Aguinaldo aparecería triunfante.

## Ecos del extranjero

### El Ejército suizo

París 17.—Suiza se prepara como otras naciones á la completa transformación de su artillería. Para ello habrá de consagrar á este objeto una suma de 16 á 18 millones. Continúan los ensayos de nuevos modelos de cañones de tiro rápido con excelente resultado al parecer.

La política de desarme podrá estar llamada á grandes triunfos; pero hay que confesar no existe hasta ahora síntoma alguno que permita esperarlos.

### Contra la usura

Roma 17.—En Cerdeña va á establecerse un Banco de crédito agrícola, mejora que se deberá á las manifestaciones del propio monarca, en contra de la usura que tanto perjudica á la nación.

### La cuestión Dreyfus

París 17.—El periódico *Le Figaro* continúa esta mañana publicando la declaración de Piquart.

Refiere éste cómo adquirió la convicción de la inocencia de Dreyfus y sospechó de Esterhazy, al observar la identidad de la escritura del último con la de la célebre

minuta (bordereau), y al comprobar que el expediente secreto podía aplicarse á Esterhazy lo mismo que á Dreyfus.

Piquart rechaza las acusaciones de que ha sido objeto acerca del *Petit Bleu* y dirige cargos á Henry y á Gonse, por haberse opuesto á que los peritos dieran un dictamen completo sobre la escritura de Esterhazy.

### Huelga en Bélgica

Bruselas 17.—Un despacho de Charleroi anuncia que la Federación nacional de mineros ha acordado la huelga general en las cuatro cuencas de Bélgica, á partir de hoy.

Se toman precauciones militares ante el temor de que se turbe el orden público, pues reina grande efervescencia en las regiones mineras.

El número de huelguistas en la cuenca de Charleroi excede hoy de 4.000 y en la Lieja de 3.000.

En la de Mons solo hay algunos centenares en huelga.

Créese que esta será mañana general. El orden no se ha turbado en ninguna de aquellas regiones.

### El comercio en el Japón

París 17.—El comercio del Japón con América y Europa adquiere considerable desarrollo, como lo prueba el hecho de haberse acordado el establecimiento de dos líneas mensuales de vapores japoneses entre Inglaterra y aquel imperio, y otra mensual con los Estados Unidos.

### Europa en China

París 16.—Parece en vías de arreglo la cesión por China á Italia de la bahía de San Mun, atribuyéndose la nueva tendencia á las gestiones de la embajada inglesa en Pekín.

Londres 17.—Telegrafían de Hong Kong á *The Times* que los ingleses atacaron á un millar de chinos, desalojándolos de las alturas de Taipofun, causándoles algunos muertos y heridos.

Hong Kong 17.—En Taipafun se izó ayer solemnemente la bandera de la Gran Bretaña.

Una comisión de habitantes de dicha localidad expuso al gobernador su sentimiento por los recientes desórdenes.

### Mujer descuartizada

París 17.—El descubrimiento del cuerpo de una mujer dentro de una maleta, es el asunto que ocupa la atención de los periódicos y de la policía.

Esta ha descubierto, por varias manchas de sangre, el camino que el asesino ó los asesinos llevaron después de cometido el crimen, pues parece que hay dos regueros de sangre paralelos el uno al otro, y que prueban que hubo dos maletas ó paquetes, una de las cuales contenía el tronco de la mujer y la otra las piernas y la cabeza.

Se cree que la policía sigue la pista á los autores del crimen.

## Casa de la Villa

Por las columnas de algunos periódicos ha venido circulando durante estos últimos días la noticia de que el alcalde de Madrid

— 2000 —

os duele la cabeza, untáos las rodillas; á lo ménos yo osaré jurar que en cuantas historias vuesa merced ha leído, que tratan de la andante caballería, no ha visto algún desencantado por azotes; pero por sí ó por no, yo me los daré cuando tenga gana, y tiempo me dé comodidad para castigarme.

Dios lo haga, respondió Don Quijote, y los cielos te den gracia para que calgas en la cuenta, y en la obligación que te corre de ayudar á mi señora, que lo es tuya, pues tú eres mío.

En estas pláticas iban siguiendo su camino cuando llegaron al mismo sitio y lugar donde fueron atropellados de los toros.

Reconoció Don Quijote, y dijo á Sancho:

Este es el prado donde topamos á las bizarras pastoras y gallardos pastores, que en él querían renovar é imitar á la pastoral Arcadia: pensamiento tan nuevo como discreto á cuya imitación, si es que á tí te parece bien quería, oh gran Sancho, que nos convirtiésemos, en pastores siquiera el tiempo que tengo de estar recogido.

Yo compraré algunas ovejas, y todas

— 2001 —

las demás cosas que el pastoral ejercicio son necesarias, y llamándome yo el pastor Quijote, y tú el pastor Pancino, nos andaremos por los montes, por las selvas y por los prados cantando aquí, en dechando allí, bebiendo de los líquidos cristales de las fuentes, ó ya de los limpios arroyuelos, ó de los caudalosos ríos.

Darános con abundantísima mano de su dulcísimo fruto las encinas, asiento los troncos de los durísimos alcornoques, sombra los sauces, olor las rosas alfombras de mil colores matizadas los extendidos prados, aliento el aire claro y puro, luz la luna y las estrellas, á pesar de la escuridad de la noche, gusto el canto, alegría el lloro, Apolo versos, el amor conceptos, con que podremos hacernos eternos y famosos, no solo en los presentes sino en los venideros siglos.

Par diez, dijo Sancho, que me ha cuadrado y aun esquinado tal género de vida; y mas que no la ha de haber aun visto el bachiller Sansón Carrasco y maese Nicolás el barbero, cuando la han de querer seguir hacerse pastores con nosotros; y aun quiera Dios no le venga en voluntad al cura de entrar también en el

— 2004 —

semejantes, que deben de ser pocos más y solo tres tiene nuestra lengua, que son moriscos y acaban en i, y son boreguizauzami y maravedí: aheli y alfarqui, tanto por el al primero como por el i, en que acaban, son conocidas por arábigos.

Esto te he dicho de paso por haberme reducido á la memoria la ocasión de haber nombrado albogues: y hanos de ayudar mecho á poner en perfección este ejercicio el ser yo algun tanto poeta como tú sabes, y el serlo también en extremo el bachiller Sansón Carrasco.

Del cura no digo nada; pero yo apostaré que debe tener sus puntas y collar de poeta, y que las tenga bien mae se Nicolás no dudo en ello, porque todos ó los más son guitarristas y copleros.

Yo me quejaré de ausencia; tu te alabarás de firme enamorado; el pastor Carrasco de su desdén, y el cura Cuatrecasas de lo que él más puede servirse, y así andará la cosa que no haya más que desear.

A lo que respondió Sancho:

Yo soy, señor, tan desgraciado, que temo no ha de llegar el día en que tal ejercicio me vea.

## CAPITULO LXVII.

EE LA RESOLUCIÓN QUE TOMÓ DON QUIJOTE DE HACERSE PASTOR Y SEGUIR LA VIDA DEL CAMPO EN TANTO QUE SE PASABA EL AÑO DE SU PROMESA, CON OTROS SUCESOS EN VERDAD GUSTOSOS Y BUENOS.

Si muchos pensamientos fatigaban á Don Quijote ántes de ser derribado, muchos mas le fatigaron despues de caído.

A la sombra del árbol estaba como se ha dicho, y allí como moscas á la miel le acudían y picaban pensamientos.

Unos iban al desencanto de Dulcinea, y otros á la vida que había de hacer en su forzosa retirada.

había presentado la dimisión de su cargo.

El rumor no tiene fundamento.

El señor marqués de Aguilar de Campo nos ha manifestado que no piensa ni ha pensado en dimitir, hoy menos que nunca, puesto que el resultado de las elecciones—cuyos trabajos preparatorios se le habían encomendado—ha sido altamente satisfactorio para el Gobierno.

También le hemos oído asegurar que muy en breve someterá a la aprobación del Municipio un extenso proyecto de reformas municipales.

Ha sido nombrado interinamente ingeniero director de vías y obras municipales D. Alfredo Alderete, en sustitución del señor Naranjo que desempeñaba dicho cargo.

## Correo de espectáculos

### Obra aplazada

La empresa del teatro de la Princesa ha aplazado hasta la temporada de Otoño el estreno de *La enmascarada*, drama italiano adaptado a la escena española por los señores Fernández Shaw y Bueno.

Este aplazamiento obedece a la aceptación que ha tenido *La corte de Napoleón*.

### En Valencia

Según vemos en la prensa de Valencia, la compañía de ópera italiana que actúa en el teatro de Apolo, de aquella capital, está obteniendo grandes éxitos, y la diva señorita Barrientos, en la ópera *Lucia*, causó un verdadero delirio de entusiasmo.

El tenor Sr. Soterra, y el barítono Mestres, también fueron muy aplaudidos y celebrados.

## Hojas sueltas

Un juez interroga a un ladrón que asegura no haber tomado parte en el saqueo de una quinta.

—No toqué nada, señor juez, dice el acusado.—Mi compañero el Mañas fue el único que sacó los muebles.

—Sin embargo, conviene usted en que le ayudé a llevarse los papeles de música.

—En verdad. Pero no podía excusarme, señor juez. Todas las piezas eran a cuatro manos.

## Notas políticas

Un periódico de la mañana explica de este modo el escándalo y asesinato ocurrido en el partido de Huescar, con motivo de la elección:

«Según noticias particulares, confirmadas hasta cierto punto por el gobernador, encontrábase el día de la elección en Cayar Baza, pueblo del distrito, el candidato gacacista D. Luis Silveira y Casado.

Los enemigos de su candidatura debieron temer alguna derrota y apelaron a la violencia.

No se ha depurado bien todavía lo que ocurrió, pero parece que los enemigos del Sr. Silveira, que tiene allí grandes simpatías, armaron un escándalo tremendo, disparando varios tiros contra el Sr. Silveira y sus amigos.

El Sr. Silveira resultó afortunadamente ileso, pero uno de sus amigos resultó muerto y otro herido.

El suceso excitó los ánimos más de lo que estaban, y el Sr. Silveira, para evitar

mayores males, resolvió retirar su candidatura.

Circula el rumor de que con motivo de las elecciones había presentado su dimisión el alcalde de Madrid.

Pero según el Sr. Dato no es cierto, ni aunque la hubiera presentado, el Gobierno la hubiera admitido.

Carece de fundamento la noticia de que D. Jaime, acompañado del marqués de Cerballo, ha pasado la frontera española.

Hoy pondrá el ministro de la Gobernación a la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando algunos nuevos vocales para la Comisión de Códigos.

Las personas designadas pertenecen a distintos partidos políticos, para las reformas que juzgue necesario introducir la citada Comisión, están informados por la imparcialidad más completa.

El Consejo de Ministros que se celebrará mañana, a las cuatro de la tarde, en la Presidencia, se dedicará exclusivamente al examen del resultado que ha ofrecido la lucha electoral.

Si hay tiempo se tratará de presupuestos.

Los proyectos del ministro de Hacienda sobre creación de nuevos impuestos, no están formulados de modo que pueda nadie conocerlos, ni el Sr. Villaverde ha dejado traslucir su pensamiento, según afirmación de los que tienen motivos para decirlo.

Hasta ahora lo único que se sabe es que el ministro de Hacienda se cuida en primer término de robustecer los ingresos, porque el resultado ha de ser la base de los futuros proyectos.

El ministro de la Gobernación estuvo largo rato ayer mañana en el ministerio de Estado conferenciando con el Sr. Silveira, según se dijo, para darle cuenta del resultado definitivo de las elecciones de Barcelona, cuyos datos no se han facilitado todavía a la prensa.

El Sr. León y Castillo continuará en la embajada de París hasta que queden totalmente normalizadas las relaciones amistosas que reanuda España con la República norteamericana.

También se dice que el Sr. León y Castillo prosigue en París las negociaciones hace tiempo entabladas sobre asuntos que exigen gran reserva y que afectan a España y a la República francesa.

El presidente del Consejo tiene el pensamiento de nombrar los senadores vitalicios antes de que se proceda a la elección de senadores.

Los decretos correspondientes, probablemente los firmará la Reina en el Consejo del jueves.

La *Gaceta* publicará hoy el acuerdo de la Cámara de los Comunes de Londres del día 13 del corriente mes, al votar los presupuestos de ingresos y el aumento de derechos sobre los vinos.

Se ha dicho que el Gobierno tenía resuelto nombrar gobernador del Banco Hipotecario al Sr. Laiglesia; pero parece que se ha desistido de hacer por ahora ese nombramiento, continuando en dicho cargo el Sr. Núñez de Arce.

Convocada por el Sr. Liniers, se celebró anoche una importante reunión de diputa-

dos provinciales y contribuyentes para acordar la candidatura de compromisarios para la elección de senadores.

El sábado próximo se reunirán en el Ayuntamiento los concejales y 200 mayores contribuyentes que han de elegir los ocho compromisarios para la elección de senadores.

La vacante de teniente general producida por fallecimiento de D. Rafael Correa corresponde al turno de ascenso.

## Noticias

La Junta directiva de la Asociación de las escalas de reserva del ejército, respondiendo al entusiasmo de los señores asociados, ha firmado el contrato de inquilinato con el administrador de la excelentísima señora duquesa de Noblejas, de la casa palacio sita en la calle de Echegaray, número 27, que desde ayer es su domicilio social.

En el meeting de librepensadores celebrado en Barcelona en el teatro circo, se ha acordado entablar la acción popular para defender a Molino, procesado por el suceso de la calle de Corrobia.

También se ha acordado formar una liga para combatir la reacción.

Los reclusos del penal de Cartagena pertenecientes a la jurisdicción de guerra han elevado al ministro del ramo una instancia en solicitud de que se haga extensivo a los presos militares de la Península el indulto concedido para los de Ultramar.

En Fuentecén (Burgos) dieciséis soldados repatriados han coscado una solemne misa de *Requiem* en sufragio de sus compañeros de armas muertos en Cuba y Filipinas.

La Junta directiva de los movilizados de Cuba ha acordado dar entrada en la misma a los individuos procedentes de los ejércitos de Filipinas y Puerto Rico.

En la primera quincena del mes actual los ingresos obtenidos ascienden a pesetas 18.628.847, ó sea un aumento de 6.765.517 respecto a igual período del año anterior. De este aumento corresponde a la renta de aduanas 2.740.256 pesetas.

En Alba de Tormes se ha verificado con gran solemnidad la ceremonia de la consagración del obispo de Barbastro, D. Juan A. Ruano. Han concurrido a este acto los preladados de Salamanca, Palencia y Ciudad Rodrigo, una Comisión del cabildo de Barbastro, muchos sacerdotes y gran número de forasteros. El público aclamó al nuevo obispo al concluir la ceremonia.

Ayer se reunió la Junta de defensa que preside el general Polavieja.

Telegrafían de Orense que el tren mixto descendente descarriló en la madrugada de ayer en el kilómetro 40, sin desgracias.

Dicen de Valladolid que el tren rápido arrolló en Puente Vadillo a un sujeto, destruyéndole el brazo derecho y causándole una fuerte contusión en la mejilla.

En estado grave fué conducido al hospital.

En cuanto se termine la entrega de las cargas de la fragata *Almansa*, será anunciada a subasta pública por hallarse inútil para todo servicio.

El tren tranvía de vapor que salió ayer tarde de Castellón descarriló al entrar en la estación de Villarreal.

De los dos carruajes que se salieron de los rails, uno quedó en pie y el otro volcó. Solo resultaron dos heridos, leves.

Un viajero ha resultado con lesiones en una pierna.

El coronel Sr. Romero de Quiñones nos escribe rogándonos llamemos la atención de los ministros de Estado y de la Guerra y del comandante jefe del quinto cuerpo de ejército, acerca de las dilaciones inexplicables que se observan en la tramitación de las diligencias y exhortos decretados por motivo del proceso que hace siete meses se sigue a dicho señor, que después de los vejámenes sufridos continúa arrestado en su domicilio.

Dícese que la estatua de Moyano será erigida en sitio próximo al actual edificio de Fomento.

El día 2 del próximo mes de Mayo se inaugurará en la industriosa ciudad de Figueras un concurso agrícola, cuyas secciones serán las siguientes: Zootecnia: Viticultura y aceites, Agricultura en general; Horticultura; Industrias agrícolas y Adicional.

La duración de este certamen será del 2 al 11 del citado mes de Mayo.

A pesar de ser regional, mejor dicho, comareano, el certamen, están invitadas otras regiones, entre ellas los vecinos del Rosellón. Los agricultores franceses se disponen a acudir a la fiesta, y todo hace creer que la iniciativa de los activos y laboriosos figuerenses se verá recompensada con un verdadero éxito.

Poco después de la una de la tarde fué ayer atropellado un joven por un Ripert en la calle de Preciados.

Conducido a la Casa de socorro del distrito, pudieron apreciarle los médicos de guardia la rotura de la pierna izquierda.

Desde el benéfico establecimiento el herido pasó a su domicilio.

En el paso a nivel de Peñacárcel inmediato a la estación de Chinchilla, fué arrollado por el tren-correo, al cruzar la vía para poner la cadena de la barrera, el guarda de la misma Luis Moreno Toledo, quedando muerto en el acto.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 40 del reglamento, se celebrará el día 25 del corriente a las nueve y media de la noche, en el local de la Asociación de Funcionarios civiles, Trujillos, 7, Junta general ordinaria, para aprobación de las cuentas del trimestre y mociones que la Junta directiva tenga que someter a los señores asociados con arreglo al apartado 5.º del art. 44, no habiéndose podido verificar antes estas Juntas por el mucho trabajo que han traído las recientes reformas y haberse tenido que anunciar y celebrar en la quincena la última Junta general extraordinaria.

Lo que se hace público en la forma prevenida en el art. 41 para conocimiento de los señores asociados, los cuales podrán hacer uso de los derechos que les concede el art. 66 en la secretaría de la Asociación.

El número correspondiente a hoy de la notable revista ilustrada *La Naturaleza* contiene el sumario:

Torpederos submarinos, por Eduardo Mier.—Transporte de energía a grandes distancias, por Pedro Carpi.—Telémetro marino de Barr y Stroud, por José Riera y Alemaña.—La fotografía y la foto-estérea (ilustrado), por G. H. Niewenglowski.—El Ermack, barco ruso cor-

ta-hielos (ilustrado).—Bibliografía, por ...—Notas varias: La anatesia local.—Ferrocarriil al Monte Blanco.—La nueva baía de fósil inglés.—Desinfección de recipientes.—Receta para limpiar objetos de plata y otras igualmente curiosas.

## Candidatos elegidos

Además de los que ayer publicamos, se considera asegurada ó es definitiva la elección de los siguientes:

### Adictos

Abella D. Enrique, Abellán D. Antonio, Badía D. Joaquín, Bohorques D. Bartolomé, Bustelo D. Francisco, Busto Rivero don Pedro, Beltrán.

Calderón Ceruelo, Cárdenas D. Fernando, Caro Arroyo D. Joaquín, Castillo D. Enrique, Cealún D. Gonzalo, Cucurella, Cuesta D. Segismundo, Cívico, Castelló.

Delgado Zulueta D. Carlos, España D. Eduardo, España Lledó don José.

Fernández Hontoria D. Ramón, Gadea Orozco D. José María, Gallart don León, Gamero D. Luis, García Barzanallana, García Beltrán D. Lorenzo, Gil y Gil D. Gumersindo, González D. Teodoro, Gutiérrez D. Gregorio.

Hierro D. José, Hurtado de Amézaga, Irazogui D. Arturo, Iniguez.

Jover D. Francisco, Jur D. Pedro, Larios D. José Aurelio, Lastra D. Carlos, Linares Astray D. Manuel, Luaces D. César, Llanes D. Enrique.

Maldonado Ocampo, Morenes D. Ramón, Moy D. Carlos María de, Marrón.

Orellana D. Antonio, Osma D. Guillermo, Pérez Marrón D. Arturo.

Rebellón Zubiri D. Ramón, Romero López Pelegrín D. Vicente, Rosell D. Antonio, Ruiz Mantilla D. Esteban, Roca de Togores, Regueral.

Sedano, Seguí, Sala D. Julio, Sureda don Enrique.

Travesedo D. Eduardo, Vázquez Parga D. Nicolás, Velarde don Constantino, Urquijo.

Zúñiga, Duques de San Fernando, Uceda.

Marqueses de Montorral, Portago, Tosos, Rocamora, Santa Isabel, Busto y Soto Hermoso.

Condes de Orgaz, Moya, Sallent y San Simón.

### Liberales

Duque de Vibona, marqués de Santillana, Sres. Alvarez Capra D. Lorenzo, Auñón D. Ramón, Bosch y Alsina, Codes y García, Chinchilla D. Joaquín, Fernández D. Enrique, Jambina D. José, Latorre D. Juan, Laviña D. Federico, Luca de Tena D. Torcuato, Manteca D. José, Martínez Bengochea, Montero Villegas, Quiroga Ballesteros, Quiroga Vázquez, Seris Granier, Madera, Granier, Campomanes, Fernández Latorre, Bengochea y González Alfonso.

### Gamacistas

Marqués de Hazas, marqués de Paradas, Sres. Baillo D. Francisco, Drake de la Cerda D. Camilo, González de la Fuente, Maluquer D. Eduardo, Monares D. Rafael, Moral D. Antonio, Recio de Ipolá, Semprun D. José María, Torres D. Pedro Antonio, Torres Almunia y Trueba.

### Independientes

Conde de Benalúa, Monterde D. Ricardo, Rosal D. Antonio, Sedó D. Luis.

### Tetuanistas

Olazabal D. Juan.

### Romeristas

Bergamín D. Francisco, Roldán don Juan, Romero Robledo.

### Republicanos

Prieto y Caules D. Rafael, Castelar.

— 1998 —

Llegó Sancho, y alabó la liberal condición del lacayo Tosilos.

—Es posible, le dijo Don Quijote, que todavía, oh gran Sancho, pienses que aquel sea verdadero lacayo?

Parece que se te ha ido de las mientes haber visto a Dulcinea convertida y transformada en labradora, y al caballero de los Espejos en el bachiller Carrasco: obras todas de los encantadores que me persiguen.

Pero dime ahora, ¿preguntaste a ese Tosilos que dices, qué ha hecho Dios de Altisidora, si ha llorado mi ausencia, ó si ha dejado ya en las manos del olvido los enamorador pensamientos que en mi presencia la fatigaban?

No era, respondió Sancho, los que yo tenía tales, que me diesen lugar a preguntar boberías.

—Cuerpo de mi señor, ¿está vuesa merced ahora en términos de inquirir pensamientos ajenos, especialmente amorosos?

Mira, Sancho, dijo Don Quijote, mucha diferencia hay de las obras que se hacen por amor, a las que se hacen por agradecimiento.

Bien pueda ser que un caballero sea

— 2003 —

El cura no será bien que tenga pastora, por dar buen ejemplo, y si quisiera el bachiller tenerla, su ama en su palma.

—¡Válame Dios, dijo Don Quijote, y qué vida nos hemos de dar, Sancho amigo!

—¿Qué de churumbelas han de llegar a nuestros oídos, qué de gaitas zamoranas que de tamborines, y qué de sonajas, y qué de rabeles?

—¿Pues qué si entre estas diferencias de músicas resuena la de los albugues?

Allí se verán casi todos los instrumentos pastorales.

—¿Qué son albugues? preguntó Sancho, que ni los he oído nombrar en toda mi vida.

Albugue son, respondió Don Quijote, unas chapas a modo de candeleros de azófar, que dando una contra otra por lo vacío y hueco, hace un son, sino muy agradable ni armónico, no descontenta, y viene bien con la rusticidad de la gaita y del tamborín: y este nombre albugue es morisco, como lo son todos aquellos que en nuestra lengua castellana comienzan en al: conviene a saber, almohaza, almorzar, alhombra, alguacil, alhucema, almacén, alcancía, y otros

— 2002 —

aprisco, según es de alegre y amigo de holgarse.

Tú has dicho muy bien, dijo Don Quijote, y podrá llamarse el bachiller, Sanson Carrasco, si entra en el pastoral gremio, como entrará sin duda, el pastor Sansonino, ó ya el pastor Carrasco el barbero Nicolás se podrá llamar Niculoso, como ya el antiguo Boscan se llamó Nemeroso: al cura no se qué nombre le pongamos, si no se algún derivativo de su nombre, llamándole el pastor Curriambo.

Las pastores de quien hemos de ser amantes, como entre peras podremos escoger sus nombres, y pues de mi señora cuadra, así al de pastora como al de princesa, no hay para qué cansarme en buscar otro que mejor le venga: tú, Sancho, pondrás a la tuya el que quisieres.

No pienso, respondió Sancho, ponerle otro alguno sino el de Teresona, que le vendrá bien con su gordura y con el propio que tiene, pues se llama Teresa, y mas que celebrándola yo en mis versos vengo a descubrir mis castos deseos, pues no ande a buscar pan de trastrigo por las casas ajenas.

— 1999 —

desamorado; pero no puede ser, hablando en todo rigor, que sea desagradecido.

Quisome bien, al parecer Altisidora, adióme los tres tocadores que sabes, lloró en mi partida, maldíjome, vituperóme, duejose a despecho de la vergüenza públicamente: señales todas de que me adoraba, que las iras de los amantes suelen parar en maldiciones.

Yo no tuve esperanzas que darle ni tesoros que ofrecerle, porque las mias las tengo entregadas a Dulcinea, y los tesoros de los caballeros andantes son como los de los duendes, aparentes y falsos, y solo puedo darle estos acuerdos que della tengo, sin perjuicio empero de los que tengo de Dulcinea, a quien tú agravias con la omisión que tienes en azotarte y en castigar esas carnes, que vea yo comidas de lobos, que quien guardarse antes para los gusanos que para el remedio de aquella pobre señora.

Señor, respondió Sancho, si va a decir la verdad, yo no me puedo persuadir que los azotes de mis posaderas tengan que ver con desencantos de los encantados, que es como si dijésemos; si

De los despachos recibidos por el Gobierno hasta la madrugada de hoy, resulta que van elegidos:  
Adictos, 239.  
Liberales, 88.  
Gamacistas, 29.  
Tetuanistas, 12.  
Republicanos, 14.  
Romeristas 4.  
Carlistas, 3.  
Independientes, 5.  
Total, 394.

Los señores vizconde de Truete y Diaz Cordovés traen actas dobles.  
De modo que solo falta conocer quiénes han triunfado en cinco distritos para formar el total de 401 diputados de que se compone el Congreso.

Han sido elegidos diputados ocho gobernadores, que darán lugar a la oportuna combinación dentro de breves días.

### LAS DENUNCIAS

## "EL CAPITAN VERDADES,"

En el artículo de *El Nacional* de anoche trata de la grave responsabilidad que cabe a los que pactaron una capitulación en las rarísimas condiciones en que se hizo la de Manila.

«Entiendo—dice— que las capitulaciones se firman, antes de entrar en las plazas objeto de ellas, el Ejército invasor, que se señala un campo neutral, en el que reunidos los representantes de ambas potencias beligerantes, se discuten sus bases, se explican con claridad las condiciones por que las dos han de pasar, los honores que se deben hacer a las armas rendidas, lo concerniente a fondos públicos, edificios del Estado, Municipios, etc., etc., y después de dado cuenta a los respectivos generales en jefe, y ser firmadas por éstos, abrir las puertas de la plaza para dar entrada al vencedor y proceder a su cumplimiento, empezando por arriar la bandera vencida con las formalidades de ordenanza.

¿Creéis que en Manila se hizo algo de esto? Nada, absolutamente nada. Tan pronto el teniente coronel del batallón Cazadores núm. 4, D. Manuel Hernández, inició la retirada, para la que, sin duda alguna, tenía órdenes superiores, los yankees vinieron tranquilamente a ocupar nuestras trincheras, y allí se estuvieron hasta que el teniente coronel Dugliols los echó con cajas destempladas, para ocuparlas él con sus soldados, y proteger la retirada de su dignísimo jefe, el señor general de Artillería Sr. Arizmendi, que había quedado vendido en las posiciones que ocupaba, y las que defendió durante ciento cuatro días con tanta pericia como serenidad. Y cómo corría aquella nube de mercenarios borrachos ante las bayonetas del heroico Dugliols!

Este hecho explica por sí solo la defensa que se pudo continuar haciendo de nuestras líneas avanzadas; demuestran que jamás las hubieran coronado los americanos si los que mandaban en la plaza hubieran querido defenderlas, y demuestran que Manila, que contaba aún con víveres, municiones y soldados, pudo y debió haberse sostenido por lo menos quince días más, si el miedo que existía en aquellos corazones, en mal hora nacidos en España, no les hubiera hecho convertir en el desastre más vergonzoso la que nació y se desarrolló con todos los caracteres de una epopeya nacional.

¡Qué distinta habría sido nuestra suerte! ¡Cuántas vergüenzas no se hubieran ahorrado a la patria y al ejército! Con veinte cuatro horas más solamente era lo suficiente para que, llegada la noticia del armisticio, se suspendieran las hostilidades y la bandera española continuara ondeando en la fuerza de Santiago.

«Próximo a firmarse el armisticio, de fiéndonos V. E. a todo trance, para sacar mayores ventajas en negociaciones de paz», decía el Gobierno en el último cablegrama dirigido al gobernador general.

¿Defenderse? Con otros cualesquiera, sí, pero, con los que nos mandaban, era tiempo y dinero perdido el empleado en esos cablegramas. Mucho más cómodo y menos expuesto era entregarse como borregos, que para aquellos señores la vida sin honra era más hermosa que la honra sin vida.

Pues bien; desfilando detrás de nuestros soldados, pero con toda tranquilidad, sin hostilizarse los unos a los otros, entraron los mercenarios yankees, mandados por el tocinerero Merrit; formaron en la plaza del Ayuntamiento, pusieron su bandera en el balcón principal de la que antes era «Funeraria» y desde aquel día «Bar», y procedióse a firmar la capitulación pactada.

Y aquí entra otra de las grandes responsabilidades: como no se habían cumplimentado los preceptos de nuestras sabias Ordenanzas; como se había faltado abiertamente a lo preceptuado en el Reglamento de campaña y Código de justicia militar, como se había dejado entrar en la plaza murada dos regimientos enemigos, sin firmar nada, sin tener en cuenta que de enemigo tan vil y rastrero nada bueno podía esperarse, los yankees se aprovecharon de la inocencia e ineptitud de nuestros generales, y cuando se fué a firmar la capitulación acordada por el cónsul de Bélgica, señor Andree, y el cura de California, dijeron que no tenían nada que ver con eso, que había que hacerla en otra forma, y que para que fuera aceptada tenían sus tropas dentro de las murallas.

Entonces fué cuando se aceptó el acta

asquerosa que se conoce con el nombre de capitulación de Manila, y que todo el mundo conoce en España; entonces fué cuando se firmó aquel insultante documento, baldón de la Patria, por causa de los que lo autorizaron en aquellas condiciones, y desde aquel momento quedamos convertidos en prisioneros de aquella cáfila de borrachos y cobardes, que ya no cesaron de insultarnos, bien con su desprecio, bien con sus imoralidades sin cuento y asquerosos vicios.

Por un cabo americano se arrió nuestra bandera sin ninguna clase de honores, y procedióse a la entrega del armamento sin las formalidades necesarias. Nuestros soldados entraban en la maestranza y tiraban al suelo las armas, que dos soldados americanos que por allí estaban «jugando» a los centinelas, recibían con el clico «All Reihl», y en correcta formación se dirigían a sus cuarteles renegando de sus jefes y maldiciendo a sus generales.

Pero no fué esto sólo: a las mismas bases de esta segunda capitulación faltóse luego descarada y villanamente; se prohibió a nuestros oficiales que fueran con sus armas al cinto; se sacaron a los soldados de sus cuarteles, metiéndolos en las iglesias como sardinas de Nantes, sin cama y sin mantas, para que durmieran sobre la dura y fría losa de una capilla; y a los heridos y enfermos se les echó de los hospitales, sin tener en cuenta ni su estado ni los principios más rudimentarios del humanitarismo, para trasladarlos al hospital de San Juan de Dios, a las casas particulares y a las mismas iglesias, sin que ningún acto de enérgica protesta por nuestra parte pusiera coto a situación tan denigrante.

Aquella partida de bandidos se apoderó en seguida, a viva fuerza, del Tesoro público, de la Casa de la Moneda, de la Aduana, de la Administración de Hacienda, con todos sus fondos, y bien pronto las mesas de nuestras oficinas servían de combustible para los ranchos de la tropa; los expedientes y toda clase de documentación eran vendidos por los soldados de la Unión a los chinos, que los compraban como papeles viejos, y hasta de la Audiencia fué robada por aquella chusma de americanos y tagalos una causa célebre de suma importancia, como para demostrar que la justicia americana estaba a la altura de la que practican las bárbaras tribus del Sur del Congo.

Las familias de nuestros jefes y oficiales fueron despedidas de los pabellones que ocupaban, dando con acto tan descorriente una prueba de clase de galantería que revestía sus actos. Los baules del Intendente general de Hacienda, del señor Navarro Rodrigo y de algunos otros funcionarios que, viviendo en los barrios extremos, los habíamos llevado al edificio de la Intendencia, fueron escrupulosamente registrados después de que con toda lealtad se les había entregado cuanto oficial existía en las oficinas, incluso todo el dinero, y llegó el mismo hasta el punto de registrarlos personalmente, no sólo a nosotros, sino hasta a las señoras, lo que por poco me cuesta la vida, pues al registrar a mi pobre mujer quisieron quitarle el retrato de S. M. la reina, que estaba en el despacho que ocupábamos, y que no quise dejar en poder de aquellos cafres para que no sirviera de escarnio la augusta dama, por la que siento tanta simpatía como agradecimiento, retrato que al fin dejaron en mi poder, gracias a las súplicas de la que, con orgullo mismo lleva mi apellido.

Todas estas vergüenzas, todas estas bajezas, todos estos sufrimientos, se hubieran evitado con sólo cumplir lo preceptuado en las Ordenanzas para casos semejantes.

Si no se les permite entrar en la plaza sin firmar la capitulación, que estábamos en el caso de imponer, aun suponiendo que abusaran de ella, nuestra situación había sido distinta; podíamos presentar el documento al mundo civilizado y establecer nuestra alzada protesta, pero el que se firmó no podemos presentarlo en ningún lado ni aun en España.

No habría más remedio que bajar la cabeza y poner el otro carrillo para recibir, con la resignación de Cristo la segunda bofetada.

El Código de justicia militar castiga severamente infracciones tan desastrosas; la aplicación inmediata de él es lo que esperamos todos como justa recompensa a las vergüenzas sufridas.

EL CAPITAN VERDADES.

## MUNDO MILITAR

### Inglaterra

En el corriente año económico se introducirá un nuevo shrapnel en las municiones de campaña de la artillería inglesa, y la granada será suprimida en absoluto. El nuevo proyectil pesa unos seis kilogramos, ó sea próximamente libra y media más que el shrapnel reglamentario en la actualidad.

La carga se halla colocada en la parte posterior del proyectil, empleándose cordita como agente de proyección. La supresión de la granada ha sido motivada por los pocos efectos que producía, y antes de llegar a esta medida se trató de mejorarla haciéndola de hierro forjado, pero el ensayo no dió resultados satisfactorios.

Recientemente, en el polígono que es propiedad de Vicker Sons y Maxim, en Eynsford, entre otras experiencias de tiro se han efectuado las pruebas de un cañón des-

componible, ya adoptado con buen éxito para la artillería de campaña del general Kitchener, y del cual se ha hecho uso en la batalla de Atbara. Esta pieza es de cortísimas dimensiones y tiene el aspecto de un pequeño mortero, principalmente por la reducida longitud del tubo que es de 75 milímetros de calibre. Puesto al lado de las piezas ordinarias de campaña parece un cañón en miniatura; pero en las experiencias de tiro con él verificadas, ha demostrado poseer excelentes condiciones balísticas.

Consta la pieza de seis partes descomponibles, a saber: el tubo con el obturador, un manguito que lleva la armadura del freno, el eje, las ruedas y el afuste. A ambos lados del manguito, que es de forma cilíndrica, se encuentran dos tubos neumáticos para el freno, que sirven para contrarrestar el retroceso y están unidos al eje del afuste.

El tubo se une al manguito y al freno por medio de dos semi-anillos que giran a charnela. El obturador es de tornillo sistema Hiram Maxim; está construido sin el empleo de tornillo alguno y puede armarse y desarmarse con facilidad, siendo necesarios sólo veinte segundos para cambiar el percutor y su muelle, sin necesidad de extraer el obturador.

Al eje, que dista del suelo solamente 45 centímetros, están aplicadas las ruedas; el eje del ánima (que es rayada) se encuentra elevado del suelo solamente 67,6 centímetros, cuando la pieza está en disposición de hacer fuego, por lo cual el cañón ofrece un blanco muy pequeño.

Para descomponerlo, se extrae el tubo del manguito, se saca de este último el eje, se quitan después las ruedas y queda solo el afuste, al cual puede unirse por medio de un anillo un timón de hierro bifurcado, que permite utilizarlo como vehículo tirado por un caballo.

Las seis partes de que la pieza se compone se cargan sobre mulos, empleando para ello bastes especiales. La descarga y la formación con ellas de la pieza requiere solamente 45 segundos, con sirvientes bien instruidos. Sus municiones son: el shrapnel con un peso de 5,62 kilogramos y la granada de 6 kilogramos, no utilizándose el bote de metralla. El proyectil y el cartucho están unidos formando una sola pieza, con un sistema de percusión central para la toma de fuego. Estos proyectiles se embalan en cajas de hoja de lata, y cada mulo transporta 12 proyectiles, constituyendo un peso de unos 70 kilogramos, por lo que hace falta mucho ganado.

Durante el tiro se aprietan las ruedas con un freno de cuerdas, que disminuye también el retroceso.

El capitán inglés de artillería que asistió las pruebas en Eynsford y que había mandado la 2.ª batería de cañones de 75 milímetros en la batalla de Atbara, ha observado que la variación de lugar del afuste, durante el tiro no perjudica mucho el servicio de la pieza.

## Mercados

Durante la semana se han sostenido con bastante firmeza las cotizaciones en el mercado triguero.

Los demás granos, exceptuando el centeno, se ofrecen en baja y son escasísimas las operaciones concertadas.

Precios que rigen en los principales centros productores de la Península.

En Ríoseco se pagan los trigos a 45 reales fanega de 94 libras.

En Medina del Campo, a 45 reales el trigo y a 27 el centeno.

En Zamora: trigos, a 43 y 44 reales fanega; centeno, a 27 id. id.; cebada, a 24 idem.

En Toro: trigos, a 45 y 46 reales fanega; centeno, a 27 id.; cebada, a 24 y 25 id.

En Salamanca: trigo candeal, a 45 reales fanega; centeno, a 28 las 90 libras.

En Aguilar de Campó, el trigo se vende a 41 y 42 reales, y el centeno, a 28,50 la fanega.

En Avila: trigos, a 45,50 y a 46 reales fanega; centeno, a 25 id.; cebada, a 22 idem.

En León: trigos, a 10,50 pesetas fanega; centeno, a 7,27 id.; cebada, a 5,25 pesetas.

En Burgos: trigos, a 48 y 1/2 reales la fanega de 44 kilos; centeno, a 30 y 31 1/2; avena, a 16 idem.

En Roa se venden a 42 reales los trigos rojos; y 15 las avenas y los centenos, a 27 reales la fanega.

En Sevilla: trigo extremeño, a 14,50 pesetas fanega; del país, de 13,75 a 14, trémés, de 12,50 a 12,75; cebada, a 5,50; avena, a 3,25; maíz, de 7,50 a 8, habas, a 8,50; garbanzos, de 15 a 17,75, y yeros, a 8,50.

En Ciudad Real: trigo candeal, a 65 reales fanega; cebada, a 19 idem idem.

## La cuestión militar

Acerca de la última reunión celebrada por los generales de división, publica un colega los siguientes detalles, que confirman y amplían los ya conocidos:

Asistieron a la reunión los mismos generales que a la primera, excepto los señores Luque y March, ascendido el uno y de tenido el otro en las prisiones militares, más los señores duque de Nájera, llegado a Madrid en estos días, Castilla y Castillejos. Total 27 ó 28 generales.

Una vez reunidos todos en el despacho del Sr. Villar, uno de los que componían

la ponencia, el Sr. Ortiz, como más antiguo, dió extensa cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, con minuciosos detalles, refiriendo todos los pasos dados y las averiguaciones hechas en varios establecimientos de crédito.

Se leyeron los telegramas del general Ríos a que nos referimos oportunamente, y en uno de los cuales parece que éste dijo que había pedido el regreso a la Península del general Tejero.

Después de dos horas empleadas en lectura de documentos y amplia y minuciosa discusión, convinieron los reunidos en que había llegado el momento de escuchar al general Tejero, y al efecto fué llamado éste, suspendiéndose por unos momentos la reunión y reanudándose con la presencia de dicho general.

El presidente de la ponencia explicó el motivo a que obedecía su llamamiento y exponiéndole el resultado de los trabajos que ha realizado aquélla y la necesidad de que rebatiera los cargos que contra él resultaban.

Habló largo rato el general Tejero, oyendo, una vez terminado, de labios del mismo general que podía retirarse, como así lo efectuó.

Los generales discutieron nueva y extensamente si procedía la separación del general Tejero.

Puesto a votación dicho punto, quedó acordada la separación por unanimidad.

Se trató luego de los términos en que había de redactarse el acta, quedando encargada de ello la ponencia.

Se sacarán dos copias.

El fallo del tribunal de honor fué puesto en conocimiento de la superioridad y será definitivo muy pronto.

Falta sólo el trámite de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina declare que la ponencia ha instruido el proceso ateniéndose a las disposiciones legales.

Hoy se reunirán de nuevo los generales para dar lectura al acta del tribunal de honor.

Previo el informe fiscal aprobado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, este alto tribunal ha devuelto a los fiscales militar y togado el proceso instruido con motivo de la destrucción de nuestra escuadra en Santiago de Cuba.

Continúan, pues, las actuaciones sin necesidad de que las Cámaras contesten a los suplicatorios que les fueron dirigidos, por haber dominado el criterio de que para los diputados y senadores electivos cesa la inmunidad parlamentaria en el instante mismo en que las Cortes son disueltas.

## La contienda electoral

### En Madrid

Aún no han llegado a la Junta central del censo todos los documentos de la elección de Madrid.

La sección 20 de la Inclusa, que no había aparecido, se presentó ayer mañana a las diez, entregando el acta de escrutinio un hombre con blusa y pantalón de pana remendado, que dijo ser interventor.

No tenía cédula personal. Tampoco la presentaron unos 50 presidentes de mesa. Las elecciones de Madrid darán seguramente mucho que hablar.

### Protesta de los socialistas

«Según los datos oficiales publicados por la prensa, resulta que la candidatura socialista lista ha obtenido en las elecciones del domingo último 5.000 votos (despreciando fracciones) y 12.000 la liberal. Estos datos son totalmente falsos y a todos los que han intervenido directamente en las últimas elecciones consta que las únicas candidaturas de oposición que han tenido votación nutrida han sido la federal y la socialista.

Además, en poder de este comité obran certificaciones y copias de actas, de las cuales resulta que en la inmensa mayoría de los colegios la candidatura socialista superaba en votos a la liberal, y en algunos pocos a la conservadora.

No es, pues, ya la convicción moral, sino la prueba material (gracias a la intervención que hemos tenido en casi todas las secciones) la que nos autoriza para afirmar que a nuestros candidatos se les ha robado el acta, favoreciendo a los de la oposición gubernamental, y contra este hecho, que sería inaudito en cualquier país menos en España, protestamos por medio de estas líneas, interin lo hacemos de manera más enérgica y más documentada en otra parte.

Madrid 18 de Abril de 1899.—El Comité Socialista Madrileño.»

### En Tortosa

Ayer llegó a Barcelona el Sr. Cañellas acompañado de un capitán de la Guardia civil.

Iba reclamado por las autoridades militares, a consecuencia del proceso que hace cuatro años le fué incoado por desacato a la Guardia civil una tarde a la salida de los toros.

El suplicatorio está pendiente de resolución en el Congreso.

Después de conferenciar con el capitán general el Sr. Cañellas prestó declaración durante cuatro horas, ante el juez militar, coronel Sr. Navarro, quedando después en libertad provisional.

Ayer se verificó en Tortosa el entierro de los dos muertos el domingo.

Ha sido una verdadera manifestación

de duelo, sin que haya ocurrido ningún incidente.

Se ha nombrado un juez especial para la instrucción de diligencias.

### En Logroño

Acerca de la elección del Sr. Sagasta dice *El Español*:

«Es realmente una triste victoria, que amarga todavía más la consideración de que se debe a la generosidad de un aliado reciente, como es el romerista Sr. Eulate, quien, con toda hidalguía, ha puesto los importantes elementos que tiene en el distrito de Logroño a disposición de su nuevo jefe, y ha colaborado personalmente a su triunfo.

En las secciones de la capital, el Sr. Sagasta obtuvo 996 votos contra 789 del señor Trevijano. Pero hay pueblos donde la mayoría que obtiene el Sr. Trevijano sobre el Sr. Sagasta es abrumadora.»

### En Murcia

El cuento de nunca acabar parecen las elecciones de Murcia.

Un telegrama de Mencheta dice que el resultado verdad da al candidato Revenga 2.000 votos más sobre Castelar.

Otro telegrama dice que éste tiene 314 votos sobre aquél, y que Revenga traerá al escrutinio certificaciones que posee con datos que le dan grandísima mayoría sobre Castelar.

De todos modos, estas fluctuaciones de los votos que siguen dos días después de la elección prueban que el gobierno está haciendo esfuerzos para que se lleve el acta el Sr. Castelar, quien no juzgando muy airoso su situación de diputado con acta sucia ó a lo menos con triunfo discutible, ha tomado una resolución plausible.

Un caracterizado amigo del Sr. Castelar—dice un colega de la noche—manifestaba esta tarde en el Congreso que el expresidente de la república, en el caso de que se le proclamara diputado por la circunscripción de Murcia, no está dispuesto a aceptar el acta, pues los incidentes ocurridos en la elección le hacen considerarse moralmente derrotado.

### En el extranjero

Paris 18.—El periódico *Le Temps* en un artículo que titula «Elecciones inútiles», supone que el Sr. Silvea se va a encontrar con las mismas caras, a oír los mismos discursos y a sufrir en los próximos debates las mismas sugerencias y los mismos ataques.

El *Diario de los Debates* cree que a pesar de la falta de homogeneidad de la mayoría, Silvea puede ser el hombre de la situación.

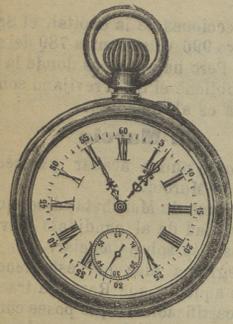
FONDOS PUBLICOS		Del 17	Del 18
<b>4 0/0 PERPETUO INTERIOR</b>			
Fin corriente.....	64 40	64 00	
Idem fin próximo.....	60 00	60 00	
Serie F 1/2 50 y 100 pts. nomis.	64 30	63 90	
» E, de 25.000 »	61 30	63 90	
» D, de 12.500 »	64 30	63 90	
» C, de 5.000 »	65 10	64 90	
» B, de 2.500 »	65 40	65 25	
» A, de 500 »	65 50	65 25	
» G y H, de 100 y 200.....	65 25	64 80	
En diferentes series.....	65 15	65 15	
<b>4 0/0 PERPETUO EXTERIOR</b>			
Serie E, de 24.000 pts. nomis.	70 35	70 10	
» E, de 12.000 »	70 35	70 5	
» D, de 6.000 »	70 40	70 00	
» C, de 3.000 »	70 00	70 05	
» B, de 1.500 »	70 3	70 5	
» A, de 500 »	70 40	70 00	
» G y H, de 100 y 200.....	70 3	70 40	
En diferentes series.....	69 00	69 00	
Partidos de 50.000 pts. nomis.	70 35	70 00	
Id. de 100.000 »	70 35	70 00	
<b>4 0/0 AMORTIZABLE</b>			
Serie E, de 25.000 pts. nomis.	72 50	72 3	
» D, de 12.500 »	72 60	72 00	
» C, de 5.000 »	72 70	72 10	
» B, de 2.500 »	72 70	73 10	
» A, de 500 »	73 60	73 75	
En diferentes series.....	72 70	73 00	
<b>Obligaciones del Tesoro (serie A)</b>			
Obligaciones del Tesoro (serie A).....	101 10	101 00	
Idem id. (serie B).....	101 00	101 00	
Idem de Aduanas Interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	94 00	94 40	
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	94 00	94 35	
Billetes de Cuba (1898).....	67 00	66 85	
Idem hasta 1.000 pts. nomis.	67 10	66 80	
Billetes de Cuba (1890).....	58 20	57 95	
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	58 10	58 00	
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	79 20	76 25	
Idem hasta 10.000 pts. nomis.	79 20	79 75	
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	104 25	104 00	
Idem al 4 0/0.....	100 5	100 10	
Acciones Banco de España.....	412 1	412 00	
Com. Arrend. de Tabacos.....	000 00	270 00	
S. de elect. de Chamberi.....	000 00	112 00	
<b>CAMBIOS</b>			
Londres, vista.....	00 00	29 95	
Paris, vista.....	18 25	19 25	

## LOS CARTELES

Para el 19 de Abril de 1899.  
PRINCESA.—A las 9.—La Corte de Napoleón.  
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—Cytrato?... ¡de ver será!—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.  
APOLO.—A las 8 1/2.—Viento en popa.—La marcha de Cádiz.—Pepe Gallardo.—El trabuco.  
LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de D. Mariano de Larra).—Alta mar y Dicho y hecho.—Las casas de cartón.—El noveno mandamiento.—Segundo y tercer acto.  
ROMBA.—No se ha recibido el anuncio.  
MODERNO. (Compañía de Variedades).—A las 9.—(Beneficio de Pinedo).—Ki-ki-ri-ki.—Variedades.—Leona.—Martini.—Falco.—Milka.—Lapucéis.—Belia Martínez.—Gerardy.—Wladimiro.

REGALO  
DEL  
CORREO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señora ó para caballero, con iniciales cadena y estuche, reloj cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la



Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, núm. 4  
La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

NAIPES

DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja transparente, 75 céntimos.  
Media docena, 3'50 pesetas.  
En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.— Útil por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima.  
Paquete para dos litros, 60 céntimos.  
A cada paquete se acompaña una instrucción.  
Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.

LO QUE CONTIENE EL  
Anuario del Comercio  
(BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carterías, ferro-carriles, ferias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con un indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueren ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.  
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO,** por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prev

**EL CACIQUISMO,** n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre a Guía de Consumos (25

**Guía de Aprentos (3.º** Novísimo Frontuario Guía de Quintas, ó de ciones de buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

**Clase de Cédulas para Elecciones de todas clases, Edificios y solares, con Expt** nal de 24 de Febrero de 1894, para branza de los mismos, 1.

**Arrechos reales y transmisión de bienes,** con un extenso repertorio alfabético de todas as materias sujetas al impuesto, 2.

**ay de Sufragio niversal para la elec** ión de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.

**Recepciones de Concejales y Diputados** provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio niversal de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios aportantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1888 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

**En busca de constituciones de la riqueza rústica, urbana y pesquera,** n Administración econó. la provincial é inspección de la Hacienda pública

**—Contiene este folleto 1.º art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como los extensos**

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

**Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

**Contribución territorial, cartillas y amillaramientos,** con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los primeros y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento,** con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

**Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca,** 0,75.

**Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación,** 1.

**Reglamento del Recogido de consumos de 29 de Septiembre de 1885,** con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

**Añual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

**Ley del juroto por Jurados,** extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** —(Edición de id. id.), 1,50.

**Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamientos y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50.

**Suministros al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50.

**Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio pública,** extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial,** con 2.700 tablas, cón timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de pesas y medidas,** antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble,** que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, accido todo á la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**ay provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal,** 1,25

**Frontuario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

**Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenares.**—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Perlas literarias de v.º** cor augo, 2.

**Brillantes literarios.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

**A luchar y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid

MULACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

leccionada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados en pedidos se despacha á correo seguido. las ventajas que á los nicipios reporta la model